

Cartagena de Indias, D. T. y C. 07 de octubre de 2022 **Oficio PC- 636**

Doctor
LUDER ARIZA SAN MARTIN
Concejal del Distrito de Cartagena
secgeneralconcejo@gmail.com

ASUNTO: Respuesta de Fondo a su Denuncia D-038-2022

Cordial saludo.

Le informo lo siguiente, con el objeto de dar respuesta final a denuncia de oficio radicada en esta Contraloría con el código **D-038-2022**, Denuncia presentada en proposición de sesión del Concejo de Cartagena d fecha 25 de abril 2022, presunta omisión en cuanto a la gestión y/o contratación de la Directora del DADIS, Dra. Johana Bueno Álvarez", en el propósito de mitigar el incremento del índice de mortalidad en los barrios más necesitados de nuestras Localidades.

Antecedentes.

La Contraloría Distrital de Cartagena en fecha 04 de mayo de 2022, recibe vía correo electrónico denuncia por parte de la Secretaria General del Concejo de Cartagena, presentada en proposición de sesión del Concejo de Cartagena de fecha 25 de abril 2022 por el Concejal Luder Ariza San Martin, se radica en la Oficina de Participación Ciudadana con el código D-038-2022, mediante oficio PC-343 del 05/05/2022 se traslada a la Dirección Técnica de Auditoria Fiscal para atender.

Actuaciones Administrativas

 Mediante oficio AFG-ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA FE 021 26-05-2021 se solicito a la Directora del Departamento Administrativo de Salud DADIS mesa de trabajo para adelantar las averiguaciones objeto de la denuncia.

Conclusiones

Según informe de atención de denuncia, firmado por el Profesional Especializado, Supervisor del Proceso Auditor, Wilmer Salcedo Misas, Profesional Universitario Líder, Carolina Domínguez Batista, Profesional Universitario Jairo Sierra Hernández, y Técnico Operativo Leonardo Aguirre Sánchez se concluye lo siguiente:

"Con fundamento en las facultades otorgadas por el articulo 272 de la Constitución Política y con el Decreto 403 de 2020 y acuerdo con el análisis adelantado por esta Coordinación se concluye en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta los análisis y los soportes suministrados por el DADIS, consideramos que de las actuaciones de verificación de los hechos y circunstancias analizados nos llevan a determinar que la gestión de la entidad territorial fue acorde a los lineamientos según lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y por lo tanto se evidencia una gestión acorde a la mitigación de las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue".











Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentiva en catorce (14) folios.

Atentamente,

DOZA BUELVAS Coordinadora Control Fiscal Participativo

Anexos -Informe Atención de denuncia -Encuesta Satisfacción del Ciudadano







RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre del solicitante: LUDER ARIZA SAN MARTIN

Origen solicitud: a) Directa:

b)Proceso auditor:

c) Otros X

Denuncia D-038-2022

Tipo de solicitud: a)Petición:

b)Queja: c)Reclamo: d) Denuncia: X

Fecha recibido Email de la Contraloría Distrital: 5 de Mayo de 2022

INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:

Nombre Comisión Auditora: (CAROLINA DOMÍNGUEZ BATISTA - Líder Auditoría, JAIRO SIERRA HERNANDEZ - Auditor, LEONARDO AGUIRRE SANCHEZ - Apoyo y WILMER SALCEDO MISAS -Supervisor Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias vigencia 2021).

Cargos: Líder, Auditor, Apoyo y Supervisor

Fecha asignación: 13 de Mayo de 2022

Fecha de Respuesta: Agosto 25 de 2022 Fecha de solicitud de ampliación: N/A

3. INFORMACIÓN SOLICITUD:

3.1 Antecedentes, hechos:

Asunto: Solicitud de actuación especial al DADIS, DENGUE,

Reciba de mi parte, un saludo de paz y bien.

En razón a que en las Sesiones Plenarias del 23 de julio y 3 de agosto de 2021, el Honorable Concejal Lúder Ariza San Martín, le presentó a la Corporación y a la Ciudadanía Cartagenera, los resultados de un estudio sobre: "La vigilancia rutinaria por municipios, corregimientos y departamentos, hasta el periodo epidemiológico III, SIVIGILA 2021", a fin de revelar lo que viene sucediendo con la Salud Pública en Cartagena, en materia de Dengue, y además, en la Sesión Plenaria del 25 de abril de 2022, se realizó nuevamente en la Corporación Edilicia, debate de control político sobre el mismo particular, por instrucción del Cabildante Ariza San Martín, forjo contacto con usted, para solicitarle lo especificado en el asunto, y en consecuencia, poner a consideración de su despacho, el acervo que se adjunta.

virtud a que, conforme a lo expuesto referido Concejal y por otros intervinientes en la diligencia del 25 de abril de 2022, las pésimas estadísticas en esta problemática, denotan presuntas omisiones en cuanto a la gestión y/o contratación de la Directora del DADIS, Dra. Johana Bueno Álvarez", en el propósito de mitigar el incremento del índice de mortalidad en los barrios más necesitados de nuestras Localidades".

Con el respeto de siempre.

Julio César Morelos Nassi Secretario General.

PLENARIA 25 DE ABRIL 2022.m4a

https://www.youtube.com/watch?v=i3Ug1zzFQIc https://www.youtube.com/watch?v=Z4nvXqLLHTk

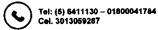
https://www.youtube.com/watch?v=zOa1ehOmD-O&t=7594s

Junio 23 de 2021.mp3

Apoeto 3 de 2021 - zoom 0.mp3











Con fundamento en lo anterior, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de esta Contraloría dispuso que la mencionada denuncia fuera atendida en la Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía Mayor de Cartagena vigencia 2021 que se encuentra en curso, con el propósito de verificar la veracidad de la información denunciada, y si a partir de esta era necesario iniciar procedimientos tendientes a determinar la responsabilidad fiscal o administrativa sobre la gestión de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

3.2 Actuaciones Administrativas:

Mediante oficio AFG_ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA FE 021 26-05-2021 se solicitó a la Directora del Departamento Administrativo de Salud DADIS, mesa de trabajo para adelantar las averiguaciones objeto de la denuncia.

3.3. Problema Fiscal

En el numeral 3.1 Antecedentes y hechos del presente documento, se describen los hechos generadores de presuntas irregularidades denunciadas por el señor LUDER ARIZA SAN MARTIN.

3.4. Respuesta y conceptos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, modificados por los artículos 1, 2 y 4 del Acto Legislativo 04 de 2019, respectivamente; la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000, el Decreto-extraordinario 403 de 2020 y demás normas que rigen el control fiscal, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Coordinación de Control Fiscal Participativo, recibió la denuncia D-038 de 2022

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos del control fiscal participativo, prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación y en armonía con dispuestas por la Ley 1755 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 y la Ley 734 de 2002; por tanto, se procedió acorde con ellas, la evaluación de la documentación aportada por la entidad en fiscalización, de manera que la investigación proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe.

Una vez llevadas a cabo todas las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos, y solicitadas las informaciones requeridas y necesarias para dar trámite y repuesta con el respectivo informe, es prudente determinar lo referente al alcance de la denuncia, la verificación y conclusión.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

En el presente asunto, abarcaremos los puntos sobre los cuales la Contraloría Distrital de Cartagena como organismo de control y vigilancia de la gestión fiscal del Distrito, tiene competencia, y todos aquellos otros que siendo de competencia de otras autoridades administrativas o judiciales, es deber de este ente de control hacer las remisiones y traslados correspondientes.

En mesa de trabajo con los funcionarios del DADIS se analizó la siguiente información con respecto a las actuaciones realizadas en las vigencias 2020 y 2021 para mitigar las muertes y contagios por DENGUE.

EL DENGUE Es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, y eritema. La enfermedad puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por choque, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos. El dengue tiene un comportamiento estacionario, es decir, en el hemisferio Sur la mayoría de los casos ocurren durante la primera mitad del año Este patrón de comportamiento corresponde a los meses más cálidos y lluviosos. El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado

Según gestión adelantada por Departamento Administrativo de Salud Distrital DADIS y con soportes suministrados a esta comisión el DADIS demuestra que hasta la semana 51 de 2020, se registró un









descenso en un 44% en el número de casos notificados, respecto al mismo período del 2019, pasando de 1821 a 1015 casos. Para dengue grave se produjo una disminución del 25%. Lo anterior determinó que durante la vigencia 2020 la notificación de casos de dengue incluidas sus diferentes clasificaciones fueron muy inferior al comportamiento del evento durante 2019. De acuerdo con la localidad de residencia de los pacientes afectados por dengue, se denota que la localidad industrial concentra el 33% de los casos acumulados. Según la clasificación clínica, para dengue sin signos de alarma, los casos se concentraron en la Localidad Industrial con el 36,4% seguido de la localidad histórica con 112 casos (29,1%), localidad de la Virgen y Turística con 99 casos (26%). Para el dengue con signos de alarma, la Localidad Histórica aportó el mayor número de casos (n=203) que representan el 32,2%, seguido de la Localidad Industrial con el 31,4% (n=198) de los casos y localidad de la Virgen y Turística con el 28,3% (n=178). Para los casos de dengue grave se identifica la Localidad Industrial e Histórica con la mayor carga en la morbilidad por dicho evento con un total de 12 casos cada uno. Con relación a la distribución de los casos de dengue según barrio de residencia, se evidencia que el 42% de los casos se distribuyeron en los barrios: Olaya Herrera (n=53), seguido del barrio El Pozón (n=39), San José de los Campanos (n=33), San Fernando (n=31), Nelson Mandela (n=26), Escallonvilla (n=24), Torices (n=23), La María (n= 19), El Educador (n=18), El Socorro (n= 17), Bicentenario (n=16), Las Brisas (n=15), Piedra de Bolívar (n=15), El Bosque (n=15), España (n=14), Lo Amador (n=14), Bruselas (n=12), Zaragocilla (n=12), Pie de la Popa (n=11), Paseo Bolívar (n=11), Bayunca (n=11), y San Pedro Mártir (n=11).

Según información suministrada por el DADIS Las IPS con el mayor número de atenciones por dengue durante el 2020 fueron las siguientes :

I.P.S	N° DE CASOS	%
Hospital Franco Pareja	256	24.4%
Salud Total	134	13% 🗠
Clínica Cartagena del Mar	73	7%
Clínica Madre Bernarda	62	6%
Clínica Blas de Lezo	56	5.3%
Clínica General del Caribe	49	5%
UAB Pie del Cerro Salud Total	43	4 .1

LETALIDAD

Hasta semana epidemiológica 51 de 2020, se reportaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA del Distrito de Cartagena, un total de 8 casos de muertes por dengue grave, de las cuales, un caso en paciente de 81 años se descartó con ajuste 6, 1 caso se confirmó por laboratorio y el resto se encuentran en estudio, a la espera de resultados de laboratorio por parte del INS, que permitan determinar la causa directa de los fallecimientos. Se calcula la letalidad a nivel distrital en 3,0%

COMPORTAMIENTO ENTOMOLÓGICO.

Este componente se refiere a las actividades que se desarrollan para disminuir la probabilidad de proliferación del mosquito Aedes aegypti transmisor del dengue.

ATENCIÓN DE CASOS DE DENGUE GRAVE O BROTES

En este componente, El DADIS intervino 22 barrios, de verificación de casos de dengue notificados. Se verificaron y visitaron 64 casos de dengue en campo. Se intervinieron 1721 viviendas y se informaron 1738 personas.

° BARRIO Y/O SECTOR VIVIENDAS INTERVENIDAS CASOS DE DENGUE IDENTIFICADOS PERSONAS INFORMADAS.

Barrio	Viviendas Intervenidas	Casos de Dengue	Personas Informadas
Ciudadela 2000	39	2	39
Los Cerezos	132	4	132







Lo Amador	80	4	80
Nelson Mandela	91	2	i ⁵ 91
Los Jardines	2	58	60
Las Lomas	97	2	97
Escalion Villa	77	8	77
Paseo de Bolivar	57	8	65
San Bernanrdo de Asis P.	53	0	53
Bicentenario	83	3	83
Nuevo Paraiso	77	8	77
La Carolina	45	1	45
Las Brisas	128	7	128
Villa Corelca	93	1	93
El Educador	48	7	53
Bruselas	76	2	76
San Pedro Martir	71	2	71
Flor del Campo	90	1	90
Blas de Lezo	73	4	73
Villas de Aranjuez	80	1	80

BARRIOS INTERVENIDOS (22 BARRIOS) 1721 64 1738 SEGUIMIENTO TELEFÓNICO A CASOS DE DENGUE REPORTADOS EN SIVIGILA

En jornada de vigilancia entomológica el DADIS, verificó 235 casos de dengue notificados, realizando seguimiento al comportamiento del caso, corroborando datos reportados y brindando información respecto al vector Aedes Aegypti, como identificar y eliminar criaderos del mosquito.

En la Jornada se informaron 293 personas de la ciudad de Cartagena y sus corregimientos. Los barrios con mayor número de casos notificados son:

BARRIO Y/O SECTOR PERSONAS INFORMADAS CASOS VERIFICADOS

BARRIO	Personas Informadas	Casos Verificados
Olaya	17	17
Nelson Mandela	12	12
Bicentenario	11	11
San Fernando	10	10
La María	9	9
El Pozón	8	8
San José de los C.	7	7
Zaragocilla	6	6
Crespo	5	5
El Educador	5	5
Las Gaviotas	5	5
Los Cerezos	5	5
Torices	5	5

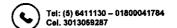
SEGUIMIENTO EN CAMPO A CASOS DE DENGUE REPORTADOS:

En Jornada de vigilancia entomológica, se visitaron 40 casos de dengue notificados, verificado las condiciones de la vivienda y su alrededor. Brindada información respecto al vector Aedes Aegypti, como identificar y eliminar criaderos del mosquito. Las Jornadas se realizaron en 17 barrios diferentes de la ciudad.

BARRIO Y/O SECTOR PERSONAS INFORMADAS CASOS VERIFICADOS

BARRIO	Personas Informadas	Casos Verificados
Paseo Bolívar	3	3









3	3
2	1 *
3	3
3	3
3	3
2	2
2	2
2	2
1	1
1	1
7	7
3	3
1	1
1	1
4	4
41	40
	2 3

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

En entorno comunitario en la ciudad de Cartagena se realizaron actividades comunitarias de información y comunicación en ETV con los líderes y miembros de las Juntas de Acción Comunal de 4 barrios y una con apoyo de empresa privada.

BARRIO Y/O SECTOR PERSONAS INFORMADAS

Barrio	Personas Informadas
Manga-Asomanga	10
Nuevo Paraíso	15
El Pozón	9
Aguas de Cartagena -Taller	17

En los concerniente a campañas educativas se pudo evidenciar que : el DADIS realizó lo siguiente En entorno educativo con instituciones adscritas al ICBF se realizaron actividades en 9 de las sedes determinadas como hogares infantiles y como unidades de servicio (UDS):

BARRIO Y/O SECTOR LUGAR POBLACIÓN PERSONAS INFORMADAS

BARRIO	Personas Informadas
La Candelaria Hogar Madres Comunitarias	13
Las Lomas Hogar infantil Talento Humano	15
Lo Amador docentes	14
Lo Amador CDI Padres de Familia	19
La Central Hogar Infantil Gaviotas	45
Martínez Martelo padres de familia	17
Funsalud Personal ADTIVO	96
Funsalud Arroz Barato Padres de familia	174
Arroz Barato UDS	11

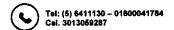
Total Talento Humano : 262 Total Padres de Familia : 414

JORNADAS DE FUMIGACIÓN

El DADIS realizó seis (6) jornadas de fumigación en la ciudad de Cartagena, con el producto MALATHION grado técnico por medio ULV, se hizo uso de 3 tambores y medio, cada uno de cincuenta litros (50 lts), para un total de ciento ochenta litros usados (180 lts) en las jornadas.











BARRIOS INTERVENIDOS NÚMERO DE VIVIENDAS

BARRIOS	N° DE VIVIENDAS
Islote Santa Cruz	135
Santa Ana	130
Panorama	380
Vía Perimetral	340
Educador	390
Bicentenario	1100
Simón Bolívar	480
TOTAL	2.955

OBSERVACIONES

- Las jornadas de fumigación se vieron retrasadas por la emergencia sanitaria mundial producida por el COVID-19.
- Las intervenciones en comunidades se vieron igualmente afectadas por el temor de la población de recibir visitas para control larvario, debido a la emergencia sanitaria mundial.
- Se presentaron inconvenientes en cuanto a los casos de dengue notificados por parte de las entidades de salud desde el inicio de la emergencia sanitaria, debido a que se observaron datos errados, incompletos y retrasados. Lo cual se convirtió en obstáculo a la hora de verificar y hacer seguimiento a los casos.
- La ola invernal generó un aumento de casos reportados en la ciudad, a finales de octubre e inicio de noviembre de 2020.
- El personal operativo disponible para realizar las actividades de campo no resultó suficiente para la demanda de casos de dengue y solicitudes que se presentaron en la ciudad y sus corregimientos, debido a que en la mayoría del personal operativo correspondía a población en riesgo y comorbilidades frente al COVID-19.
- La no prespecialidad de los estudiantes en las aulas de las instituciones educativas, imposibilitó la realización de las jornadas de educación y comunicación diseñadas por el programa de ETV para estas entidades.

Año 2021 Comportamiento según Localidad

De acuerdo a la Localidad donde residen los pacientes afectados por el DENGUE se observa lo siguiente:

Localidad	Concentración sin signos de alarma	# casos
Virgen y Turística	43.8 %	1605
Industrial	29.0 %	1082
Histórica	22.2 %	814

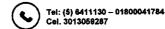
Incidencia de dengue en Cartagena

La incidencia acumulada de dengue a nivel distrital se estimó en 807,93 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo (área urbana), ubicándose muy por encima del indicador nacional con 167,7 casos por 100.000 habitantes.

Letalidad

Hasta la semana epidemiológica N° 51 de 2021, se reportaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública- SIVIGILA del distrito de Cartagena, 29 casos de muertes, de las cuales 6 se descartaron por no cumplir con criterios clínicos y de laboratorio, 10 casos se encuentran en estudio y 10 casos se confirmaron, de los cuales 8 están representados por menores de 15 años.









Se demostró la circulación de los serotipos DENV-3 y DENV-2, siendo este último predominante en los casos graves y fatales.

COMPONENTE ENTOMOLOGICO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS, PARA LA CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EPIDEMIA DEL DENGUE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN LA VIGENCIA 2021.

Este componente se refiere a las actividades que se desarrollan para disminuir la probabilidad de proliferación del mosquito Aedes aegypti transmisor del dengue

A continuación, se muestra un resumen, de las actividades que realizo y coordino el DADIS a través del Programa de Salud Ambiental, adscrito a la Dirección Operativa de Salud Pública, para la mitigación y contención del dengue en el Distrito de Cartagena: Responsable de la gerencia del programa.

- Se realizaron acciones de intersectorialidad, con Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios en todas las intervenciones realizadas de promoción, prevención y control
- Se realizaron acciones de intersectorial dad con las EAPB e IPS tanto para el apoyo de sensibilización Intradomiciliarias, BAC, toma de muestras para dengue (Coosalud y Mutual ser)
- Se realizó de la semana del 28 de noviembre al 3 de diciembre, la semana de lucha contra el dengue, día D, ejecutando diferentes actividades con varios sectores: Secretarías de Despacho, EAPB, IPS, comunidad de los barrios mayormente afectados.
- A través de la Resolución N°. 5149 de 14 de septiembre de 2021, se conformó el equipo funcional de las ETV y Zoonosis del distrito.

BARRIOS O SECTORES PRIORIZADOS y FUMIGADOS POR EL DADIS 2021

A continuación, relacionamos los barrios o sectores que se atendieron con fumigaciones durante el año 2021.

Realización de Acciones de control químico adultecita (fumigación) en los barrios: Olaya Herrera sector Rafael Núñez, la magdalena, 11 de noviembre, central, playas blancas, Fredonia, Ricaurte, San Nicolás. Tabú, la puntilla, pantano de Vargas, nuevo paraíso, Pozón (Víctor Blanco, la Florida, ciudadela La Paz, Santa Eduviges, La Estrella, los Ángeles, Central 1-2, San Nicolás, Catorce de Febrero, Guarapero, la Islita, Isla de León, los Tamarindos, la Unión 20 de Enero Primero de Mayo, 19 de Febrero, Miramar, las Acacias, corazón de Jesús, los lagos, nueva Cartagena, Zarabanda), El Líbano sector Playas de Acapulco, 3 Sectores del barrio San Fernando, 2 sectores del Barrio San José de los Campanos (sector Alto y sector Cincuenta), el Barrio Piedra de Bolívar, Villas de la Candelaria, urbanización Sevilla, San Bernardo sector Panorama, Isla Fuerte Islote de San Bernardo y se inició Nelson Mandela, República de Venezuela, Villa del Sol, Villa Rubia, La Consolata, Basurto, Petare, El Educador, Policarpa, San José de Los Campanos, Villas de La Candelaria, Albornoz, Santa Clara, La Candelaria, Isla Barú Manzanillo del Mar, Parque de Zaragocilla, Puerto Rey, Arroyo de Las Canoas, Arroyo de Piedra, El Socorro, Villas de Aranjuez, Crespito, Bruselas, La María, Nuevo Bosque, Boston, Alcibia, La Carolina, Refugio de La Carolina, San Pedro Mártir, San José de Los Campanos, La Boquilla, Santa Rita/ Mercado, El Milagro, Fumigación Cementerios, Parque Bolívar, Arroz Barato, La Quinta, Henequén/ Villa Rosa, Pedro Salazar, La María, Bicentenario, Cerros de Albornoz, La Candelaria, Vista Hermosa, Veinte de Julio Sur, Mercado de Basurto, Altos de San Isidro, Los Cerezos, Henequén, Cementerio de Manga, Centro Getsemaní, Bayunca, Pasacaballo sectores Benkos Bioho, Jorge Eliecer Gaitán, Fredonia, La Esperanza.

ACTIVIDADES DE CONTROL LARVARIO

Con estas acciones se busca disminuir la probabilidad de que el insecto complete su ciclo biológico interrumpiendo su crecimiento en la fase de larva.

Acciones de control químico larvario. sensibilización implementación de estrategias de lavado y cepillado en los barrios: Centro Histórico, La Victoria, Luis Carlos Galán y Calamares, Colombiaton,











Nelson Mandela, Control Biológico Canal Campestre, 2 de Noviembre, Caño Las Gaviotas Fredonia. Campestre Alrededores de Canal Hermana Milagro, Nuevo Paraíso y Pantano de Vargas, El Líbano, Los Corales, Nuevo Bosque, San Fernando sector La Florida Carrera 80, San José de Los Campanos Sector, Piedra de Bolívar, Piedra de Bolívar Sectores Las Mercedes y san Pedro, Villas de La Candelaria Urbanización Sevilla, San Bernardo, Boquilla, Bocagrande, Bayunca, Boston, Zaragocilla, San Pedro Mártir, Calmares, Ternera, Torices, Ceballos, Republica de Chile, Almirante, Colon , Bicentenario, La Troncal, Villa Rubia, San José de Los Campanos, Pontezuela, Líbano, 20 de Julio, Consolata, La Campiña, Pasacaballo, Portal de La Cordialidad, Olaya Herrera, San Francisco, Santa Clara, Villas de La Aranjuez, San José de Los Campanos, La Candelaria, Policarpa, Villa Estrella, San Pedro Mártir, Socorro, Zaragocilla, La Consolata, La Sierrita, San Fernando, Canapote, Punta Arena, Bruselas, La María, Daniel Lemaitre, Olaya Sector Fredonia, San Pedro Mártir, La Gloria 2, Calamares, Tierra Baja, Blas de Leso Etapa 2, Santa Lucia, Altos de San Isidro, Escallón Villa, Olaya Herrera Sect 11 de Noviembre, Alameda, La Victoria, Antonio José de Sucre, San José Obrero, El Educador, El Gallo, Blas de Leso Etapa 4, Henequén, Arroz Barato, Policarpa, Albornoz, Olaya Sector La Quinta, Ciudad, Bicentenario, La Esperanza /La María, Cerros de Albornoz, Vista Hermosa, Veinte de Julio, Sur Canapote, Cerros de Albornoz, Arroyo Grande, Nelson Mandela Sector Primavera, Trece de Junio, Bayunca, Tomas a Transcaribe; igualmente en los barrios Olaya Herrera sectores Rafael Núñez, La Magdalena, 11 de noviembre, Central, Playas Blancas, Fredonia, Ricaurte, San Nicolás, Tabú, La Puntilla, Pantano de Vargas, Nuevo Paraíso, Pozón (Víctor Blanco, la Florida, Ciudadela La Paz, Santa Eduviges, La Estrella, los Ángeles, Central 1-2, San Nicolás, Catorce de Febrero, Guarapero, la Islita, Isla de León, los Tamarindos, la Unión 20 de Enero Primero de Mayo, 19 de Febrero, Miramar, Las Acacias, Corazón de Jesús, Los Lagos, Nueva Cartagena, Zarabanda, Zaragocilla y El Progreso.

- Se capacitó un aproximado de 300 COMBAS cuyo tema principal es el control larvario, mediante un convenio DADIS - Universidad de Cartagena.
- Contratación con la Universidad de Cartagena para la intervención de 60.000 viviendas.
- Reuniones continuas con el equipo de gestión de riesgo, COMBAS y líderes comunitarios, los cuales han participado tanto en intervenciones casa a casa como en jornadas de capacitación; se pretende fortalecer las acciones comunitarias con un mayor número de estos equipos capacitados.
- Articulación con las empresas de Aseo VEOLIA y PACARIBE.
- Reunión con equipo COMBAS, capacitación en generalidades del dengue, intersectorialidad con los COMBAS para control larvario.
- Seguimiento continuo al Plan de Acción mitigación dengue en las EAPB e IPS.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDADES REALIZADAS

La Dirección Operativa de Prestación de Servicios, dentro de la línea de intervención del Plan de Acción institucional por dengue en el Distrito de Cartagena, así como a los lineamientos normativos de la Circular 031 de 2019, realizó las actividades que se describen a continuación:

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de agosto de 2021, el DADIS realizó visitas de auditoría de la calidad de la prestación de servicios por casos de dengue en las instituciones que reportaron mayor número de casos de dengue con signos de alarma, dengue grave y muerte por esta patología.

IPS AUDITADAS POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVIOS

- 1. CLÍNICA DE LA MUJER
- 2. IPS CAMINOS
- 3. ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
- 4. HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA
- 5. FIRE
- 6. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
- 7. CLÍNICA DUMIAN CLÍNICA EL BOSQUE
- SALUD TOTAL IPS 8
- 9. CLÍNICA MADRE BERNARDA
- 10. CLÍNICA BLAS DE LEZO











3.2. ACTIVIDADES REALIZADA EN SEPTIEMBRE 2021

El DADIS posterior a la reunión sostenida con el Ministerio de Salud y Protección Social, se definió que la Dirección Operativa de Prestación de Servicios, debía realizar las auditorías de seguimiento para cumplimiento de los planes de mejoramiento generados por las auditorías realizadas por el Equipo de Disminución de la Letalidad y los derivados de las salas de análisis por mortalidad por dengue, por lo que se realizan las intervenciones descritas con anterioridad en las siguientes IPS:

ACTIVIDADES DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- 1. CENTRO MEDICO CRECER
- 2. CLÍNICA DUMIAN CLÍNICA EL BOSQUE
- 3. CLÍNICA SAN JOSÉ DE TORICES
- 4. HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA
- 5. CLÍNICA DE LA MUJER
- 6. INVESTIGACIÓN CASO DE MORTALIDAD POR DENGUE, DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JUAN JOSÉ RIVAS BENAVIDES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.143.400.720, POR DEMANDA INSTAURADA ANTE LA SUPERSALUD.
- 7. SE CONSOLIDA LAS ACTIVIDADES DE CADA LINERA DEL PLAN DE ACCIÓN POR DENGUE Y SE REPORTA LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES AL MSPS
- 8. SE CONSOLIDA INFORMACIÓN PARA GENERACIÓN DE REPORTE DE OCUPACIÓN POR SERVICIO DE INTERNACIÓN POR DENGUE

3.3. ACTIVIDADES REALIZADA EN OCTUBRE 2021

El DADIS realizó auditorías de calidad de la prestación de servicios y de los planes de mejoramiento generados por las auditorías adelantadas por el Equipo de Disminución de la Letalidad y los derivados de las salas de análisis por mortalidad por dengue, en las siguientes IPS:

ACTIVIDADES DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVIOS

- 1. INVESTIGACIÓN POR MORTALIDAD PROBABLE POR DENGUE EN FIRE.
- 2. AUDITORIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADA AL HINFP POR LA ATENCIÓN DE LA PACIENTE ALEJANDRA YORGELYS SANCHEZ ORTEGA VEN5814937
- 3. AUDITORIO PLAN DE MEJORAMIENTO CLÍNICA DUMIAN CLÍNICA EL BOSQUE
- 4. AUDITORIO PLAN DE MEJORAMIENTO CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE
- 5. AUDITORIA DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA
- 6. AUDITORIA DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS UCI DOÑA PILAR
- 7. SE CONSOLIDA LAS ACTIVIDADES DE CADA LINERA DEL PLAN DE ACCIÓN POR DENGUE Y SE REPORTA LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES AL MSPS
- 8. SE CONSOLIDA INFORMACIÓN PARA GENERACIÓN DE REPORTE DE OCUPACIÓN POR SERVICIO DE INTERNACIÓN POR DENGUE

3.4. ACTIVIDADES REALIZADA EN NOVIEMBRE 2021

El DADIS realizó auditorías de seguimiento para cumplimiento de los planes de mejoramiento generados por las auditorías efectuadas por el Equipo de Disminución de la Letalidad y los derivados de las salas de análisis por mortalidad por dengue, en las siguientes IPS:

ACTIVIDADES DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- 1. FIRE
- 2. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
- 3. CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE
- 4. HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA

Para efectos de disponibilidad se construye el indicador de positividad: Se realizó la solicitud del número total de muestras de dengue procesadas por las IPS del Distrito de Cartagena durante los meses de septiembre, octubre, noviembre. De acuerdo a la información suministrada por 18 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS del Distrito de Cartagena, se procesaron 10357 muestras











durante el trimestre relacionado de las cuales 2885 dieron resultado positivo, por lo cual podemos afirmar que el porcentaje de positividad es del 28%.

A continuación un resumen de las actividades adelantadas por los Prestadores de servicios:

Entidad Prestadora IPS	N° de Pruebas	Pruebas positivas	%
Hospital Infantil Franco Pareja	3425	1025	30%
Gestión Salud	1837	381	21%
Clinica Dumian El Bosque	371	238	64%
ESE hospital Universita. del Caribe	620	107	17%
Clinica Blas de Lezo Mega Urgencias	889	167	19%
Clinica Blas de Lezo	159	46	29%
Salud del Caribe	310	94	30%
FIRE	66	10 *	15%
Nuevo Hospital de Bocagrande	560	99	18%
Clínica General del Caribe	33	15	45%
IPS Virrey Solis	1492	495	33%
Clínica la Ermita	256	108	42%
Clínica la Nuestra	26	5	19%
MediHelp	191	17	9%
Serena del Mar	116	76	66%
Asociacion niños de Papel	1	0	0%
Clinica cardio Vascular Jesus de N.	4	2	50%
Clinica Baru	1	. 0	0%
TOTAL	10.357	2885	28%

ACTIVIDADES DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

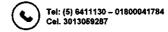
- 1. SALUD DEL CARIBE
- 2. PROMOTORA BOCAGRANDE
- 3. LA ERMITA
- 4. SAN JOSÉ DE TORICES
- 5. MEGAURGENCIA BLAS DE LEZO
- 6. ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
- 7. GESTIÓN SALUD (2 SEDES)
- 8. HIGEA
- 9. SERENA DEL MAR
- 10. SE ANALIZAN 32 HISTORIAS CLÍNICAS DE CASOS REPORTADOS COMO DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA EN LA ESE HLCI Y NO FUERON HOSPITALIZADOS. EN EJECUCIÓN LA CONDUCTA A SEGUIR POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA
- 11. SE CONSOLIDA LAS ACTIVIDADES DE CADA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN POR DENGUE Y SE REPORTA LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES AL MSPS
- 12. SE CONSOLIDA INFORMACIÓN PARA GENERACIÓN DE REPORTE DE OCUPACIÓN POR SERVICIO DE INTERNACIÓN POR DENGUE

4. DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL

Desde la Dirección Operativa de Vigilancia y Control, se adelantaron acciones, con el fin de aumentar en número las camas pediátricas en servicios de internación en el Distrito, debido al reciente aumento en ocupación de estos servicios.

Por tal razón, y teniendo en cuenta la Alerta Roja Hospitalaria declarada por Dengue a través del Decreto 1210 de 08 de Noviembre de 2021 de la Alcaldía de Cartagena, la Dirección Operativa de Vigilancia y Control con acompañamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE, y la Dirección de Prestación de Servicios, se realizaron gestiones con las diferentes IPS del Distrito, adelantando visitas a partir de las cuales se logró dar apertura a 46 nuevas camas habilitadas en la red hospitalaria de Cartagena para la atención de población infantil, distribuidas de la siguiente forma:









- CLÍNICA CARTAGENA DEL MAR: 8 Camas de hospitalización pediátrica
- CLÍNICA HIGEA: 6 Camas de hospitalización pediátrica (readecuación)
- CLÍNICA ESTRIOS (nuevos servicios): 8 Camas UCI pediátricas, 5 Camas de cuidados intermedios pediátrica y 8 Camas de hospitalización pediátrica.
- FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS FIRE (Expansión): 11 Camas de hospitalización pediátrica.

Con esa expansión, la red hospitalaria pediátrica de Cartagena a 8 de noviembre de 2021 se elevó a 332 camas. Las demás IPS del Distrito manifestaron en su momento no tener la capacidad para ampliar, readecuar o redistribuir su capacidad instalada de acuerdo a las necesidades de la población.

Con la habilitación de esas camas, se garantizó la atención oportuna y de calidad para los menores que requirieran los servicios de hospitalización, en especial aquellos diagnosticados con dengue con signos de alarma.

A la presente se adjuntan las actas de visitas del 21 de octubre de 2021 a la CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA- CLÍNICA MADRE BERNARDA, CLÍNICA HIGEA, CLÍNICA DUMIAN - CLÍNICA EL BOSQUE y el 22 de octubre de 2021 se visitaron CLÍNICA CARTAGENA DEL MAR, CLÍNICA BLAS DE LEZO Y LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS – FIRE, a fin de verificar la capacidad instalada y la posible expansión de servicios pediátricos.

Igualmente, se desplegaron otras acciones en conjunto con la Dirección Operativa de Prestación de Servicios, dentro de las cuales se ordenó una labor exclusiva a varios profesionales de Vigilancia y Control, para realizar seguimiento diario a las IPS HOSPITALARIAS de mayor impacto en el Distrito, consistente en diligenciar todos los días a las 8 am una matriz, que permitiera tener en tiempo real el porcentaje de ocupación de camas para pacientes con enfermedad por diagnóstico de dengue.

Pues bien, dicha información se obtuvo con cada enlace asignado por cada institución prestadora de salud, de modo que se remite, para construir con su diligenciamiento un archivo, que concluye con el resultado de indicadores que permiten finalmente al Distrito tomar acciones que impacten en el manejo y mitigación de la enfermedad del dengue.

Se precisaron otras acciones, como aquéllas que tienen como objetivo vigilar la prestación de servicios de salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS a los pacientes que presentasen la enfermedad de dengue, en ejercicio del Plan de Acción Institucional contra esta enfermedad.

Acciones de Vigilancia y Control de la prestación de servicios de Salud en las Instituciones Prestadoras de servicios de Salud IPSS

Dichas acciones son las siguientes:

Intervención del equipo de Dirección Operativa de Vigilancia y Control, en el manejo de dengue SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ENMARCADOS EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON DENGUE EN LOS SIGUIENTES PRESTADORES:

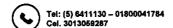
- 1. HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA HINFP
- 2. SALUD TOTAL
- 3. CONTROL CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
- 4. . CENTRO DE SALUD BLAS DE LEZO ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
- 5. CLÍNICA DUMIAN CLÍNICA EL BOSQUE
- 6. CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE
- 7. CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA-CLÍNICA MADRE BERNARDA
- 8. CAP ARROZ BARATO ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Acciones realizadas:

Visitas de inspección en octubre y noviembre de 2021, a las Instituciones de salud antes relacionadas,











verificando los siguientes puntos:

1. Verificación el área de atención en los servicios de urgencias para pacientes con dengue y posible diagnóstico de Dengue. 2. Verificación la suficiencia del personal en los servicios de Urgencias para la atención de los pacientes con dengue y posible diagnóstico de Dengue. 3. Verificación que los profesionales de la institución, estén capacitados en las guías de atención para el manejo de pacientes con Dengue. 4. Verificación la dotación necesaria para la atención de los pacientes con diagnóstico de Dengue. 5. Verificación los medicamentos, insumos y dispositivos necesarios para la atención de los pacientes con diagnóstico de Dengue. 6. Verificación Procesos, procedimientos y guías de manejo adoptados por la institución para el manejo de los pacientes con Dengue. 7. Verificación que, en el programa institucional de educación continua, se encuentren temas como la socialización de las guías de manejo para pacientes con diagnóstico de Dengue. 8. Verificación porcentaje de profesionales capacitados en las guías de atención para pacientes con diagnóstico de dengue.

Sea pertinente indicar que el criterio de selección de las IPS visitadas, respondía al alto índice de consulta de pacientes con dengue y de mortalidad ocurridas en dichas instituciones.

También se proyectó un comunicado a las EPS y a las IPS para atención de pacientes con dengue de la siguiente manera:

"DICIEMBRE 13-2021. PLANES DE ACCION DE EPS E IPS CIUDAD CARTAGENA PARA ATENCION PACIENTES CON DENGUE:

Diseñar una estrategia con la red prestadora que permita un proceso de autorización automático para garantizar la prestación oportuna, pertinente y eficaz a cada paciente que consulte al servicio de urgencia con sospecha de dengue y remitir al ente territorial la estrategia adoptada en un tiempo no mayor a 48 horas.

La oficina responsable del seguimiento de este proceso será prestación de servicio. Garantizar el diagnóstico de todo paciente que llegue a los servicios de urgencias o consulta externa con sintomatología compatible con dengue, para esto se requiere que verifiquen la disponibilidad de pruebas diagnósticas en su red prestadora y remita al ente territorial en un plazo no superior a 24 horas evidencia de gestión de compra de las mismas.

La oficina responsable del seguimiento de este proceso será la Dirección Operativa de Prestación de Servicio. Todo paciente que llegue al servicio de urgencia o consulta externa que luego de realizar prueba rápida y esta de resultado negativo, se le garantice Elisa IgM al sexto día inicio de síntomas como prueba confirmatoria ya que la Confirmación de casos a través de las pruebas diagnósticas referidas para cada fase de la enfermedad son: -Fase aguda (hasta el quinto día de inicio de síntomas): pruebas moleculares RT-PCR, ELISA NS1 y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS1 (). - Fase convaleciente (desde el sexto día de inicio de síntomas): ELISA IgM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para la detección de IgM ().

En caso de mortalidad probable por Dengue recolectar y enviar muestras de suero y de tejido (hígado, riñón, pulmón, corazón, cerebro y bazo), para análisis por histopatología y virología, al laboratorio nacional de referencia de virología y patología de la Dirección Redes en Salud Pública del INS.

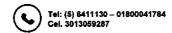
Para poder lograr este objetivo la EPS debe suscribir a través del tipo de contratación que prefieran con prestador habilitado para la realización de este tipo de pruebas que garanticen en el diagnóstico oportuno de su población afiliada teniendo en cuenta que actualmente tenemos la circulación simultánea de 3 serotipos de dengue, DENV-1, DENV-2, DENV-3, siendo estos dos últimos los más agresivos, por lo que los pacientes están evolucionando rápidamente a la forma grave de la enfermedad, por tal razón se requiere que desde la atención en salud se realice seguimiento estricto cada 24 horas con base en lo establecido en la estrategia Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para manejo de casos de dengue, formulada a través del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se anexa a la presente las referidas actas de visita a las IPS antes indicadas.

De los casos conocidos a través de medios de comunicación, reportes en SIVIGILA, y en quejas presentadas a la entidad, se han podido recopilar información, con la cual hemos dado inicio a indagaciones preliminares por parte del equipo de verificadores y queja, asignados para esta acción.











Al momento, el DADIS tiene tres indagaciones en curso, con los siguientes casos:

1. Katherine Johana Pérez quien fue atendida en la Clínica General del Caribe 2. Fundación Infantil Napoleón Franco Pareja; Kiara Paola Salgado, quien fue atendida en la ESE HLCI CAP Pozón en cuatro oportunidades 3. Alexander Batista Daza, quien fue atendido en el Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, en la Clínica General del Caribe, y en el CAP del Pozón, en todos los casos se han requeridos las historias clínicas, apoyos diagnósticos, entrevistas con los familiares, con el fin de construir los informes de resultado para con base en ellos, determinar si existió hubo falla en las características del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad SOGCS, por parte de las instituciones indagadas.

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - CRUE ACTIVIDADES REALIZADAS

Por medio del Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias – CRUE, El DADIS realizó visitas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS para verificación de disponibilidad de camas en los diferentes servicios de atención:

- Visita de verificación de estado de los servicios de prestación por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS cuando se notifica el sobrecupo de la capacidad instalada.
- Base de datos diaria de pacientes reportados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS del Distrito de Cartagena con diagnóstico confirmado de dengue.
- Rendición de informes diario con las actividades realizadas por parte del equipo del CRUE.
- Apoyo en los procesos de remisión para los pacientes con diagnóstico confirmado de dengue siempre que se requiera por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS del Distrito de Cartagena.
- Visitas diarias a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS para la verificación de los pacientes confirmados para dengue con y sin signos de alarma.

Así mismo el DADIS informa que sobre la solicitud de la comisión de remitir en el marco del presente informe la información de los pacientes fallecidos en el Distrito de Cartagena en la vigencia 2021, por diagnóstico de dengue, informa lo siguiente:

Ley 1712 de 2014 ARTÍCULO 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos:

- a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado por el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011. (Corregido por Art. 1, Decreto Ley 2199 de 2015.)
- b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad.
- c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales PARÁGRAFO. Estas excepciones tienen una duración ilimitada y no deberán aplicarse cuando la persona natural o jurídica ha consentido en la revelación de sus datos personales o privados o bien cuando es claro que la información fue entregada como parte de aquella información que debe estar bajo el régimen de publicidad aplicable."

De la norma anteriormente transcrita, se colige sin el menor asomo de dudas, que no es posible acceder a la información requerida, ya que la misma involucra el derecho a la salud de los usuarios que acceden a estos prestadores de salud, y la exposición de dichos datos pertenece al ámbito propio particular y privado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso deberá ser negado en esta oportunidad por una motivación estrictamente legal en aras de amparar el derecho a la salud y a la intimidad de los particulares involucrados en dichas unidades de análisis, además, que estas no tienen un fin punitivo.

CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA EJECUTADOS POR EL DADIS PARA EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRASMITADAS POR VECTORES: EJECUTADOS PARA LA MITIGACION DEL DENGUE:

1. MC-DADIS-017-2021. FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA

OBJETO.: ADQUISICION DE 100 LITROS DE INSECTICIDA PIRETROIDE DE USO EN SALUD PUBLICA PARA EL CONTROL DE VECTORES AEDES AEGYPTI EN EL MARCO DE LAS ACCIONES











CONTINGENCIALES Y RUTINARIAS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DISMINUCION DE LA LETALIDAD POR DENGUE EN CARTAGENA DE INDIAS COMO APOYO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA DE PROMOCION PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DURANTE LA VIGENCIA 2021 2

2. MC-DADIS-023-2021. INVERSIONES YL SAS

OBJETO: ADQUISICION DE 2 TERMONEBULIZADORAS, Y CINCO 5 MOTOMOCHILAS A GASOLINA, PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES CONTINGENCIALES Y RUTINARIAS DEL PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES EN EL

3 MC-DADIS-038-2021.

FUNDACION NUEVA VIDA PRESTACION DE SERVICIOS OBJETO: PARA REALIZAR EN EL ENTORNO COMUNITARIO UNA CARACTERIZACION ENTOMOLOGICA GEOREFERENCIADA Y SISTEMATIZADA DE VECTORES DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA EN EL AMBITO RURAL E INSULAR DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

4. MC-DADIS-040-2021. CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO, APOYO Y GESTION - CORPOGESTIÓN

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA

CONCLUSIÓN CONTRALORIA

Con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y con el decreto 403 de 2020 y acuerdo con el análisis adelantado por esta coordinación, se concluye en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta los análisis y los soportes suministrados por el DADIS, consideramos que de las actuaciones de verificación de los hechos y circunstancias analizadas nos llevan a determinar que la gestión de la entidad territorial fue acorde a los lineamientos según lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y por lo tanto se evidencia una gestión acorde a la mitigación de las enfermedades Transmitidas por Vectores como lo es el Dengue.

	Revisión	Aprobación
Nombre	HERNANDO PERTUZ CORCHO	
Cargo	Director Técnico de Auditoria Fiscal	
Firma	p-//	
Nombre	WILMER SALCEDO MISAS	
Cargo	Profesional Especializado – Supervisor del Proceso Auditor	
Firma		
Proyectó		
Nombre	CAROLINA DOMINGUEZ BATISTA	
Cargo	Profesional Universitario - Líder	
Firma	-0 1002	
Proyectó	DINUTA	
Nombre	JAIRO SIERRA HERNANDEZ	
Cargo	Profesional Universitario - Auditor	
Firma		
Proyectó		
Nombre	LEONARDO AGUIRRE SANCHEZ	
Cargo	Técnico Operativo - Apoyo	
Firma	Leonardo Agure S.	







